VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Municipio de la union (V)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA, BIENESTAR ANIMAL, PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL Y JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA.
Valor del contrato:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (30.000.000)
Dependencia solicitante:	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
Nombre del Supervisor:	OSCAR MAURICIO CARDONA GARCIA
Cargo del Supervisor:	SECRETARIO DE AGRICULTUTA Y MEDIO AMBIENTE

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Acta de grado que la acredite como médico veterinario - zootecnista, tarjeta profesional vigente expedida por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia y verificar que no existan sanciones activas.
Experiencia	La experiencia deberá ser mínimo cinco (5) años en la ejecución de este tipo de contratos o servicios con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie la ejecución de actividades administrativas o asistenciales relacionadas con las del presente objeto de contratación.
Tarjeta Profesional	si

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO
Identificación:	1.115.421.807 Toro (V)

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia AporT ada y Certificaciones	Cumple
Formación	Cumple	X
Experiencia	Cumple	X
Tarjeta profesional	34268	X

Demas documentos aportados:

1. Carta presentación de la oferta.
2. Propuesta técnica y económica.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
4. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000) de persona natural, Vigente.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación de persona natural, Vigente.
6. Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas- RNMC
7. Certificado de antecedentes judiciales de persona natural.

8. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades vigente, para persona jurídica y/o natural (anexo)
9. Formato único de hoja de vida SIGEP
10. Declaración de no sanciones y multas (anexo)
11. Registro Único Tributario (RUT).
12. Copia de la Libreta Militar o certificado de haber definido su situación militar.
13. Planilla que acredite la afiliación a seguridad social. Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá presentar planilla con la que se demuestre el pago de seguridad social y aportes parafiscales.
14. Certificación bancaria.
15. Examen médico laboral.
16. Certificado/consulta inhabilidad de delito sexual contra menor de edad, vigente.
17. Declaraciones de bienes y rentas y conflictos de interés debidamente diligenciado. (Ley 2013 de 2019).
18. Declaración Juramentada de bienes y rentas (DAFP)
19. Certificado de deudores alimentarios morosos, vigente, (REDAM - Ley 2097 de 2021).

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentada cumple con los requisitos necesarios para aceptarse y ser admisible, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar al Señor Alcalde Municipal adjudicar el proceso de selección por contratación directa.

PROPONENTE	Cédula No.
JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO	C.C. 1115421807

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa.

No siendo otro el objeto de la misma se termina y firma el día Veintitres (23) de julio de 2026

Atentamente,

Verificado por:

JHON ROBERT MANZANO HINCAPIE
ALCALDE MUNICIPAL (E)